



Muchos y distintos

Una aproximación a la reconfiguración urbana en Villa Farré, noreste de Montevideo

Many and different. Urban reconfiguration in Villa Farré, northeast of Montevideo

Lucía ABBADIE^a , Stephanie GARCÍA^b  y Susana TORÁN^b 

Resumen

Este artículo hace foco en un proceso de reconfiguración territorial en la zona noreste de la ciudad de Montevideo, más precisamente en la zona de Villa Farré, en el barrio de Punta de Rieles. En el transcurso de las últimas décadas este territorio pasó de ser un espacio categorizado como suelo rural, donde había chacras rurales productivas, a ser una zona urbana, intervenida por diversos programas de la política pública de vivienda para los sectores poblacionales de menores ingresos. En el marco de un Programa de Actuación Urbanística más grande, Villa Farré es escenario de un proceso en el cual personas provenientes de distintos lugares y contextos pasan a compartir un territorio. A través de las percepciones de vecinos y técnicos, el trabajo busca poner en cuestión qué tipo de vivienda y hábitat se logra para quienes van a vivir en estos territorios reconfigurados, y en especial para quienes fueron realojados en esta zona

^a Universidad de la República, Programa Integral Metropolitano, Núcleo Territorio, Comunidad y Derechos colectivos, Uruguay. 

^b Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Equipo de Evaluación de Tecnologías para la Vivienda Social, Uruguay. 

✉ Abbadie: luabbadie.pim@gmail.com

Recibido: 25 de octubre de 2024; *Aceptado:* 21 de marzo de 2025; *Publicado en línea:* 1 de junio de 2025.

Publicación del *Área de Estudios Urbanos*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani. ISSN-e: 2250-4060.

y deben afrontar su vida con entramados relacionales nuevos.

Palabras claves: Reconfiguración territorial; Programas de vivienda social; Realajo.

Abstract

This article focuses on a process of territorial reconfiguration in the northeastern area of the city of Montevideo, more precisely in Villa Farré, in the Punta de Rieles neighborhood. Over the course of recent decades, this territory went from being a space categorized as rural land, where there were productive rural farms, to being an urban area, intervened by various public housing policy programs for lower-income population sectors. Within the framework of a larger Urban Action Program, Villa Farré is the scene of a process in which people from different places and contexts come to share a territory. Through gathering perceptions from neighbors and technicians, the work seeks to question what type of housing and habitat is achieved for those who are going to live in these reconfigured territories, especially for those who were relocated in this area and must face their lives with new relational frameworks.

Keywords: Urban reconfiguration; Social housing programs; Relocation.

Introducción

Este artículo aborda la reconfiguración territorial en la zona de Villa Farré, al noreste de Montevideo, un espacio otrora categorizado como suelo rural, y que en los últimos años cambió a uso urbano residencial al ser intervenido por la política pública de vivienda. El objetivo del trabajo es indagar y analizar las situaciones que se producen cuando a partir de esta reconfiguración pasan a convivir personas provenientes de distintos lugares y contextos, y que por ello comparten el territorio.

El trabajo surge de las actividades que lleva adelante el Equipo de Evaluación de Programas y Tecnologías para la Vivienda Social de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), de la intervención del Programa Integral Metropolitano (PIM), y del proceso de elaboración de la tesis doctoral de una de las autoras, y de la tesis de maestría de otra de las autoras, acciones todas ancladas en la Universidad de la República (Udelar), Uruguay.

La intervención en Villa Farré se basó en un abordaje metodológico que incluyó la realización de encuestas con preguntas abiertas, entrevistas a referentes sociales y técnicos, y observación durante el trabajo de campo. A partir del procesamiento y análisis de los datos recabados hacemos foco aquí en las narrativas de las personas realojadas y su proceso de habitar un nuevo barrio, así como en las perspectivas de otros vecinos y técnicos con respecto a las políticas públicas implementadas.

Así como América Latina y el resto del mundo, el problema de la vivienda es un tema de larga data en Uruguay. Con un incremento de población hasta la segunda mitad del siglo XX, y con el cambio en el uso del suelo originado por las transformaciones sociodemográficas y económicas de las últimas décadas, se puede afirmar que la vivienda es y ha sido uno de los principales problemas en el país. Ha habido distintas opciones para abordarlo, en especial para sectores de población con menores ingresos. Las soluciones planteadas contemplan desde producción llave en mano de conjuntos que se tercerizan a empresas constructoras (planes de vivienda para personas activas, personas pasivas del Banco de Previsión Social [BPS], Núcleos Básicos Evolutivos [NBE] y Realojos) hasta soluciones donde la autogestión y ayuda mutua es la principal productora del conjunto (Cooperativas de vivienda por ayuda mutua y el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural [MEVIR]). Existen también programas mixtos, donde la empresa construye las viviendas y los futuros beneficiarios ejecutan algunas tareas que no requieren mano de obra especializada (Cooperativas de ahorro previo y Realojos).

En el caso del sector poblacional de menores ingresos, se han planificado e implementado realojos desde la década de los años 60 en distintos lugares y modalidades (Abbadie, Álvarez, et al., 2019; Bolaña, 2017). Quizás los más conocidos fueron los realizados durante la Dictadura Militar en 1978 vinculados a los conventillos Mediomundo y Ansina (Georgeadis, 2009), como procesos que implicaron la erradicación de la población desde el área central hacia las zonas periféricas de Montevideo. Sin embargo, la intervención del Estado en territorios ocupados, su desalojo y realojo en busca de mejores condiciones de vida, en especial desde un punto de vista sanitario, ha sido un patrón constante en la política pública de las últimas décadas.

A finales de los años 80 y comienzos de los años 90 se implementaron soluciones de Realojos *in situ*, con el programa Aquiles Lanza (Abbadie, Álvarez, et al., 2019). Posteriormente, la política habitacional se enfocó en soluciones de viviendas mínimas (30 m²) conocidas como Núcleos Básicos Evolutivos (Alonso et al., 2016, pp. 88-91). En la década siguiente y, especialmente en los tres planes quinquenales que se realizaron durante los gobiernos Progresistas (2005-2019), se ejecutaron por un lado viviendas con sistemas constructivos tradicionales, con base en mampuestos (ladrillos, bloques) y, por otro, viviendas construidas con sistemas innovadores y tecnologías alternativas denominadas “no tradicionales”, que incorporaron sistemas prefabricados en su totalidad o prefabricados parcialmente, montados en obra mediante obra seca o húmeda (NOX, MONTFRÍO, CRUPE). Más recientemente, se habilitó la construcción de viviendas económicas en madera.

Según surge de las entrevistas realizadas a técnicas de la Intendencia de Montevideo

(IM), en la última década la implantación de los realojos se sitúa en espacios elegidos por cercanía, y porque se intenta lograr una inserción heterogénea de población en un determinado territorio (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2018; Programa de Mejoramiento de Barrios, 2018). A pesar de esto, esos espacios no son siempre receptivos con las personas realojadas a nivel barrial, ya sea porque se producen situaciones de estigmatización de la población que llega, o por las disputas y luchas territoriales que se generan (Iribarren, 2023). En este artículo la intención es reflexionar en torno a las situaciones que se producen cuando las políticas públicas de vivienda transforman el uso del suelo categorizado como rural en urbano, en el cual conviven personas recién llegadas, de distintas procedencias y situaciones socioeconómicas y culturales, con antiguos habitantes.

Se parte de la concepción de que habitar es mucho más que ocupar una vivienda (Di Paula, 2003). El hábitat es un sistema económico, productivo, social y ambiental que establece una red de relaciones sociales en el cual está inserto (Delgado, 2014).

Cuando se ejecutan los programas de política pública de vivienda, se tiene una mirada macro sobre la transformación urbana que los procesos pueden generar en un territorio, pero no se visualiza la forma en la que esos proyectos se concretan por las políticas públicas de vivienda. Allí comienza un proceso de convivencia en el cual los nuevos habitantes son ajenos al barrio donde se implantan las soluciones habitacionales de vivienda social. Por otra parte, y en función de las encuestas realizadas, hay un déficit en los abordajes post obra de los conjuntos habitacionales, que no ayuda en los procesos de convivencia, y deja la responsabilidad a cada conjunto de articular (o no) con las organizaciones existentes, y la responsabilidad de generar nuevos espacios organizacionales. Los nuevos habitantes se encuentran en un territorio desconocido y, en general, la integración al barrio no es automática ni fácil. Cooperativistas, personas realojadas y antiguos habitantes se encuentran entonces conviviendo en un mismo territorio.

La segregación socioespacial implica sentidos en disputa (Segura, 2015). A través de una problematización e intercambio en torno a esos sentidos es que se pueden reconocer distintos posicionamientos en torno al habitar, entenderlos y reflexionar sobre ellos. ¿Estas tensiones y conflictos podrían brindar una posibilidad para tratar colectivamente las problemáticas propias del territorio? Creemos que al menos analizarlas y reflexionar acerca de ellas habilita posibilidades de mejora.

La zona de Punta de Rieles norte ha sufrido enormes transformaciones. En pocos años se construyeron distintos conjuntos de vivienda realizados a través de políticas públicas: Plan Lote, Cooperativas de ayuda mutua, Plan de Vivienda Sindical y Realojos. Estos programas se sumaron a la realidad del entramado urbano formal e informal preexistente (Isach et al., 2021), así como de zonas rurales que se transformaron en

urbanas, y modificaron las dinámicas cotidianas y las formas de habitar en la zona noreste montevideana. Asimismo, es indudable la influencia que tienen los distintos modos de producción habitacional en la construcción de ciudad y ciudadanía, y cómo ello ha ido cambiando con el tiempo en la medida en que se van modificando los patrones culturales, y desde el Estado se promueven otros modos de producción con el fin de lograr mayor mixtura social (Rubini, 2020).

Según Borja (2000), el concepto de mixtura social busca generar ciudades más inclusivas y menos segregadas, donde las diferentes clases sociales, culturales y económicas puedan compartir el espacio público y acceder a los mismos derechos y servicios. El autor destaca que los programas de vivienda orientados hacia la mixtura social intentan romper con las dinámicas de exclusión y concentración de la pobreza que suelen caracterizar a las ciudades modernas. Por su parte, Saskia Sassen (1999) señala que la mixtura social contribuye a la vitalidad urbana al crear espacios diversos que pueden ser más dinámicos y resilientes frente a crisis económicas o sociales. Sin embargo, advierte que la mixtura social también puede generar tensiones si no se manejan adecuadamente las diferencias y desigualdades preexistentes entre los grupos que cohabitan el mismo territorio.

Por otra parte, Juliana Marcús manifiesta que existe un orden social que permea el territorio que habilita o no la forma en la que se puede habitar:

Distintos grupos sociales utilizan la ciudad de forma diferente. Ello produce contactos, resistencias, conflictos y negociaciones que van generando un orden urbano donde algunos usos se configuran como más legítimos que otros evidenciando la existencia de relaciones de poder ancladas en el territorio. (Marcús, 2014, p. 2)

Estas relaciones de poder están imbricadas en procesos de largo plazo, donde a través de un entramado de legitimación de prácticas, de estatus social y económico, y de participación en distintos espacios, se ponen en juego y operan factores que influyen en la convivencia cotidiana. Es así como los trabajos más o menos informales, los horarios en los que se habita y transita, y los cuidados (o no) del espacio público y privado son generadores de tensión, o incluso de disputas e indicadores de mayor o menor integración social a una supuesta “cultura hegemónica civilizada”. En el caso de Villa Farré, la instalación del realojo y de cooperativas de vivienda promovió la convivencia de trabajadores del mercado formal (personal administrativo y de servicio, construcción), que tienden a tener horarios fijos con dinámicas mayoritariamente diurnas, con trabajadores informales, que cuentan con mayor flexibilidad en sus horarios laborales, o personas desocupadas.¹

¹ Cabe destacar que no necesariamente hay una correlación entre trabajadores formales e informales con la pertenencia a realojo o cooperativas, aunque en el imaginario colectivo se tiende a asociar vivir en un realojo con prácticas vinculadas a la informalidad.

Vivienda y el marco institucional para la implementación de programas

Vivienda y precariedad habitacional

Según el Instituto Nacional de Estadística uruguayo (INE) la vivienda es “cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas” (ver *Encuesta Continua de Hogares*, “Características técnicas y principales definiciones utilizadas” [\[LINK\]](#))

Sin embargo, esta definición es acotada si la asociamos con una perspectiva de derechos, en la cual los habitantes puedan desarrollar una vida digna. En este sentido, entender la vivienda no como un producto acabado, sino como un proceso de gestión participativa, concertada y evolutiva, que busque satisfacer las necesidades de la vida cotidiana (Delgado, 2014) es una perspectiva más enriquecedora. Dado que la vivienda está inserta en un territorio donde se despliega la vida, es esencial considerar también el hábitat, al entenderlo como la posibilidad de acceso a un conjunto de bienes y servicios socialmente valorados, que permitan a las personas satisfacer sus necesidades (Di Paula, 2003).

La concepción de hábitat conjuga un entramado de significantes: la vivienda, el barrio, el territorio, la economía, las políticas públicas, las intervenciones estatales y las regulaciones del mercado, el sistema normativo, la cultura, entre otras. En este contexto, el Estado juega un rol fundamental, tanto al financiar o habilitar la producción capitalista del hábitat, como al regular o intervenir (o no) directamente en la generación de programas que dan respuesta a las necesidades más acuciantes de la población. Abordar la temática de la vivienda y el hábitat implica adentrarse en un aspecto vital que atraviesa a todos los seres humanos, y que debe ser contextualizado en un tiempo y espacio determinado, atravesado por características sociales, económicas y políticas en el cual se desarrolla.

Según Aniotz (2022) la vivienda constituye una dimensión esencial en el bienestar de las personas, que afecta aspectos identitarios, afectivos, emocionales y vinculados a la salud tanto física como emocional.

La precariedad habitacional en Uruguay está en constante crecimiento, y se manifiesta tanto en procesos de segmentación como fragmentación socioespacial (Recalde, 2016). En este marco, el equipo de Evaluación de Programas y Tecnologías para la Vivienda Social, FADU, en conjunto con el PIM y la Facultad de Ciencias de Udelar realizaron una investigación exploratoria en la zona de Villa Farré, Punta de Rieles, al noreste de la ciudad. Esta se enfocó en recabar información acerca de las percepciones que

tienen las personas realojadas en la zona, no solo en cuanto a la calidad constructiva de las viviendas edificadas, sino principalmente en cuanto a los espacios de convivencia construidos, y los efectos que generan las políticas públicas al implementar diferentes programas de vivienda en un mismo territorio de convivencia.

Según un informe del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (2018), en 2018 había 607 asentamientos en todo el país, 344 de ellos están situados en la ciudad de Montevideo (Intendencia Montevideo, 2024). Una de las políticas principales de la Intendencia de Montevideo (IM), pero también a nivel nacional, ha sido la regularización de los asentamientos informales para mejorar las condiciones de vida de la población que vive en ellos.

Contexto institucional de la vivienda en Uruguay

El *Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente*² (MVOTMA), actual *Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial* (MVOT), creado en 1990, y con una modificación institucional en 2020, es el responsable del *Sistema Público de Vivienda* (SPV).

El SPV, conducido por la *Dirección Nacional de Vivienda* (DINAVI), está integrado entre otros, por la *Agencia Nacional de Vivienda* (ANV), la *Dirección Nacional de Integración Social y Urbana* (DINISU), las *Intendencias Departamentales* y MEVIR.

La DINISU, creada por la *Ley N.° 19.889* en 2020, se encarga de coordinar conjuntamente el *Plan Nacional de Integración Socio Habitacional Juntos*, el PMB y el PNR, y pone a disposición de la población un abanico de planes y programas habitacionales que contemplan las diferentes realidades de las familias uruguayas. En particular, el trabajo coordinado y articulado con otras instituciones públicas y las Intendencias Departamentales permite llevar adelante varias acciones para brindar soluciones de vivienda y hábitat. Estos programas se ejecutan con el financiamiento de la DINAVI y el aporte de las Intendencias de tierras dotadas de infraestructura (vial, eléctrica, agua y saneamiento), así como de otros servicios sociales.

El PNR fue pensado con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población asentada en terrenos inundables o contaminados, mediante su realojo en un nuevo lugar que reúna las condiciones necesarias de habitabilidad, y favorezca su integración socioterritorial. El PNR busca generar oportunidades de acceso y permanencia de las familias en una vivienda digna, en áreas urbanas con acceso a servicios e

² MVOTMA fue creado por *Ley N.° 16.112* del 30 de mayo de 1990 con el objetivo de elaborar políticas y Planes Quinquenales de Vivienda para atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la población y un amplio sector de la sociedad sin capacidad de ahorro.

infraestructura. Una vez relocalizadas, se promueve que tengan acceso al Sistema de Protección Social, en cuanto a salud y educación, y a una capacitación para mejorar la inserción laboral e ingresos económicos, por lo que entre sus objetivos está articular con otros actores del Estado (**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2018**).

Para realojar a estas familias se ofrece un conjunto de alternativas, con las que se busca brindar una solución más ajustada a cada situación, para facilitar así los procesos de integración social. En algunos casos, el realojo se realiza al promover la compra de una vivienda usada a través de la ANV; en otros, se promueve la autoconstrucción, o las viviendas son construidas por una empresa contratada y las familias participan en algunos casos realizando aportes en mano de obra en pintura y terminaciones, veredas y cercos divisorios.

Los programas de vivienda, así como el proyecto político, aspiran tanto al mejoramiento de las condiciones de vida material de la población residente como a evitar el desarraigo y la pérdida de identidad. En la voz de una técnica de la IM, “se planifica cómo crecer no solo con viviendas, sino con infraestructura y servicios de calidad, buscando que la ciudad crezca de una forma más justa”³ (*Mesa de actores, 16 de mayo de 2024*).

El territorio de estudio: Villa Farré

La zona de estudio que se muestra en la **Figura 1** aborda la planificación territorial en el barrio de Punta de Rieles, al noreste de Montevideo, con énfasis en la zona de Villa Farré, ubicada entre las calles Leandro Gómez y Teniente Galeano, en lo que se conoce como Municipio F.

Este sector fue objeto de un proceso de poblamiento, ocasionado por la venta irregular del suelo (**Evia, 2016**). Según la entrevista realizada a un vecino referente barrial, les vendieron de forma fraudulenta, suelo categorizado como rural, dividido en lotes, a principios de la década de los noventa. Esto generó que los vecinos tuvieran la propiedad del suelo, pero en un lugar donde no se podía fraccionar, lo que los dejaba en una situación irregular: “ellos nos vendieron la promesa de que al barrio le daban la escritura, que estaba con agua, con luz, con las calles, en definitiva, era mucho. Era

³ Mesa de actores donde participaron técnicas involucradas en la realización del realojo y de la instalación de los otros programas de vivienda en Villa Farré. La mesa fue realizada en el marco del curso de grado *Análisis y evaluación urbano-arquitectónica, social y económica de grupos habitacionales* realizado en el primer semestre de 2024, que se dinamizó a partir del relato de las técnicas y preguntas de estudiantes.

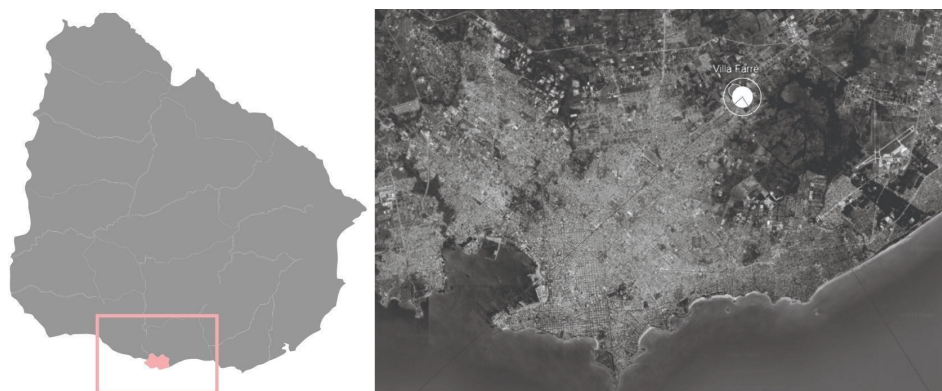


FIGURA 1. Ubicación en Uruguay y en Montevideo de la zona de estudio: Villa Farré

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth

creíble todo porque estaba ideal, pero en definitiva no era así” (*Entrevista a vecino de Villa Farré*).

En 1998, la Intendencia de Montevideo aprueba un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que hacía foco en la importancia de densificar el entramado urbano existente para no fomentar la expansión de la ciudad más de lo que ya había crecido. Por este motivo, varias urbanizaciones que se habían hecho a partir del loteo de chacras quedan en situación irregular.

Villa Farré no logra ser regularizada en esa etapa, y durante décadas queda en una situación dominial informal. En 2007, en el marco de acción del Plan de Actuación Urbana 15 (PAU 15) se transforma la categoría de suelo de la zona, y pasa a ser suelo urbano según el *Decreto N.º 32.186* de la Junta Departamental de Montevideo (*Intendencia de Montevideo, 2007*).

Los PAU constituyen una herramienta utilizada por la IM para gestionar la expansión urbana y facilitar la transformación de suelo rural a urbano. En la planificación de estas áreas, también replicada en otros sectores de Montevideo, se considera la problemática del acceso limitado a la tierra urbanizada, que es un recurso escaso. Por ello, el enfoque de la expansión no se limita a la construcción de viviendas, sino que contempla la incorporación de infraestructura y servicios, con el objetivo de promover un crecimiento urbano más equitativo y socialmente inclusivo.

El desarrollo urbano en la zona norte de Punta de Rieles ha sido significativo. En la *Figura 2* se puede observar en los años 2002 y 2008 el entramado urbano correspondiente al loteo irregular de Villa Farré. Ya en 2014, se ven los primeros movimientos de tierra y la construcción de caminería, y en las imágenes del 2022

al 2024 el realojo y las cooperativas construidas. En 2017 se observa que solo había siete manzanas urbanizadas, sin embargo, entre 2018 y 2022 se produjo un rápido crecimiento. Este proceso de expansión demuestra la importancia de planificar adecuadamente para responder al crecimiento demográfico y a las demandas sociales emergentes.

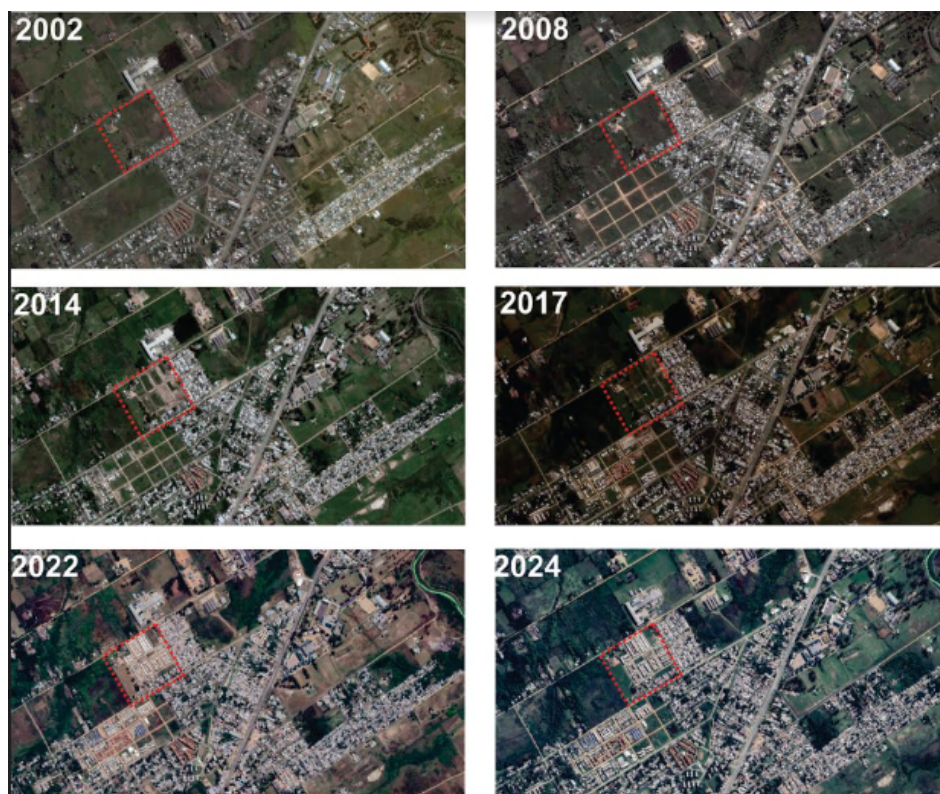


FIGURA 2. Evolución histórica de la urbanización en Villa Farré y sus alrededores

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth

Para entender los procesos a nivel territorial es importante tener una lectura multiescalar (Haesbaert, 2013). Como parte de los procesos que han sucedido en estas décadas, en 2007 se comenzó a delimitar las acciones dentro del PAU 15, que en total abarca 307 hectáreas (Figura 3).

Particularmente, en la zona de Villa Farré se planificó el crecimiento a partir de la implantación de diferentes programas públicos de vivienda: relocalizaciones y cooperativas, lo que generó dinámicas particulares con ritmos particulares, un territorio a escala microbarrial, lo que en otros trabajos denominamos territorialidad



FIGURA 3. Región del PAU 15 y límites de barrios

Fuente: Adaptado de PAU 15 (IM, 2008: 20). En gris PAU 15. El punto rojo señala la zona de Villa Farré

barrial (Abbadie, Bozzo, et al., 2019).

En el contexto del PAU 15 la intención gubernamental fue aprovechar la infraestructura urbana existente, buscando “reducir los procesos de segregación social y fragmentación territorial, apuntando hacia un territorio inclusivo e integrado que dé lugar al acceso democrático a las oportunidades de crecimiento individual y familiar” (*Decreto Departamental N° 34.870/2013, art. 5.2*).

Es así como se lleva a cabo la transformación del suelo en Villa Farré, y la realización de ocho manzanas donde se otorgan terrenos a cooperativas de vivienda, tanto de usuarios (ayuda mutua), como de propietarios del Plan de Vivienda Sindical (PVS), y se estipula la realización de un realojo. Cabe destacar que la zona de Punta de Rieles norte ha sido una gran receptora de diversos programas públicos de vivienda, lo cual se constata a partir de la sistematización de documentos y las entrevistas realizadas, la concreción del realojo Leandro Gómez en 2015, con población proveniente del asentamiento Siete manzanas (Avenida Centenario), y anteriormente del realojo La vereda proveniente del asentamiento Arenal Grande.

Hasta la década de 1990 esta era una zona de chacras, mayoritariamente hortícolas, de las cuales aún hoy quedan algunas. Muchas fueron abandonadas por múltiples causas entre las que se encuentran el cambio en el uso del suelo y la presión demográfica

urbana. Al mismo tiempo, se produjo un crecimiento y expansión de asentamientos informales en Montevideo, producto de la desregulación en el mercado de trabajo y la falta de una política pública de vivienda que pudiera dar respuesta a quienes perdían sus inserciones laborales formales (Abbadie, 2024; Rossal et al., 2020). Durante los años noventa en Montevideo se vivió un cambio cualitativo y cuantitativo, ya que entre 1984 y 1994 se triplicó el número de casas en los asentamientos ocupados, y el crecimiento urbano informal se expandió hacia las periferias (Álvarez Rivadulla, 2019; Rubini, 2020). En algunos casos, estos asentamientos irregulares son producto de un fraude que consistía en vender un predio rural loteado informalmente, y para quienes compraron no fue posible regularizarlos legalmente.

En algunos casos, los asentamientos informales fueron producto de una venta fraudulenta. Fue así que en este formato de venta irregular se conformó el primer asentamiento urbano de Villa Farré (Evia, 2016). Esos lotes irregulares fueron comprados en pequeñas cuotas o con una entrega inicial por trabajadores que tenían algún ahorro o podían afrontar pequeños pagos. Si bien había títulos de propiedad de la chacra, el hecho de que los terrenos no se pudieran transformar de rurales a urbanos los dejaba en situación informal desde el punto de vista legal con respecto a la tenencia de los lotes. En el caso de Villa Farré fueron 207 los lotes que se vendieron ilegalmente, tal como lo expresa uno de los habitantes en esa situación.

Los vecinos se organizaron para hacer frente a la regularización de sus lotes, conformaron una Comisión barrial con personería jurídica y comenzaron gestiones para incorporar los servicios de luz, agua, saneamiento y caminería. Aún hoy se está en proceso de regularización de los lotes.

Recién en el marco del PAU 15, con el cambio de uso del suelo, se habilitó la construcción urbana para la zona de Villa Farré, y por lo tanto la regularización de los lotes que habían sido comprados de forma irregular.

Realojo y Cooperativas

En la zona de estudio se construyeron a partir de 2018 cinco cooperativas y un realojo. Esto cambió la fisonomía y las dinámicas del barrio, ya que unas 230 familias fueron a vivir allí: 182 pertenecientes a cooperativas de vivienda y 54 a realojos.

Las viviendas cooperativas que se encuentran en la zona están enmarcadas en dos modalidades diferentes del mismo programa; las realizadas por el Plan de Vivienda Sindical (PVS) y las cooperativas de ayuda mutua.

El PVS, creado en 2011 mediante una iniciativa de la central sindical uruguaya, surge para facilitar el acceso a la vivienda para personas trabajadoras afiliadas a un sindicato. El PVS busca brindar soluciones habitacionales a través de la construcción de viviendas cooperativas bajo la modalidad de ayuda mutua, mediante la utilización de tecnologías constructivas no tradicionales y régimen de propiedad privada individual, en el cual las personas beneficiarias participan activamente en la edificación de sus hogares (Bozzo, 2022). La Cooperativa 8 de abril pertenece a esta modalidad.

Por otro lado, se construyeron cooperativas de ayuda mutua que utilizan sistemas constructivos tradicionales y su modalidad de tenencia es de régimen de usuarios. Estas cooperativas, también para familias trabajadoras, están nucleadas en la tradicional Federación Uruguaya de Viviendas de Ayuda Mutua (FUCVAM), que trabaja desde hace más de 50 años (Bozzo, 2022). Dentro de ellas se encuentran las cooperativas Covinusa, Coviunsol, Covialumni y Covifeb.

A estos programas, similares entre sí, se les suma el programa de relocalizaciones (ver <FIG_04>).



FIGURA 4. Ubicación de los diferentes programas de vivienda en el territorio de Villa Farré

Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps

Realojo en Villa Farré

Chacarita de los Padres es un asentamiento de larga data, su origen data entre 1940 y 1960 (Bolaña, 2017). El asentamiento tuvo un proceso de realojo, en la década de los 70, donde algunas familias fueron relocalizadas en las Unidades Casavalle y Misiones.

El asentamiento original, estaba situado en el kilómetro 12 de Camino Maldonado y se extendía a ambos márgenes del arroyo La Chacarita; el espacio estaba integrado por 261 familias (Donat, 2024). Las condiciones del lugar incluían un 50 % de terrenos inundables y un 30 % de suelos contaminados, factores que afectaban la calidad de vida de las personas entonces residentes.

El proceso de realojo comenzó varios años antes de su concreción, incluso antes de que comenzaran las obras para la construcción de las viviendas que iban a ser adjudicadas a las familias relocalizadas. Incluyó un censo de la población del asentamiento, así como estudios de suelo y agua, para analizar el grado de contaminación. Los tiempos del proceso fueron largos, y eso desembocó en que las percepciones entre la posibilidad de mudanza y su concreción generaran una brecha en cuanto a la expectativa de su concreción y la realidad. En este sentido:

el realojo no puede reducirse a un evento temporal limitado al día de la mudanza, sino que debe entenderse en su complejidad procesual, la cual incluye diversos ritmos y temporalidades desde la perspectiva de los actores [...], ya que la temporalidad siempre implica la forma en que se vive o se experimenta el tiempo (Donat & Dannecker, 2024, citados en Donat, 2024, p. 61).

No es de extrañar entonces que algunas de las percepciones de los vecinos relevadas apunten a decir que el realojo “fue de un día para otro” porque hay una distorsión entre lo esperado y la concreción de este, a partir de los tiempos que tuvo el proceso en sí.

Las familias que llegaron al realojo en Villa Farré fueron seleccionadas y asignadas por la IM a este territorio después de un trabajo de varios años en el asentamiento de La Chacarita de los Padres. Fueron desalojadas de sus viviendas porque la zona estaba altamente contaminada y era inundable. De las 270 familias con las que se trabajó se concretó el realojo de 121: en Villa Farré -54 familias-, Barrio Zitarrosa -52 familias-, Campillos -9 familias- y Belloni -6 familias- (Donat, 2024).

Para seleccionar las primeras familias para ser realojadas, los técnicos de la IM utilizaron tres criterios físicos: la situación de inundabilidad a cien años, con las curvas de afectación de viviendas; la situación de contaminación, y un proyecto de calle y de parque para los terrenos que luego de ser liberados se resignifican en espacio público una vez que se haga la limpieza de estos (Mesa de actores, 16 de mayo de 2024).

Se realojaron las familias bajo dos modalidades: vivienda nueva con 121 unidades en cuatro complejos y 20 familias en viviendas usadas. El realojo en Villa Farré fue el de mayor tamaño, ocupa una manzana y media y está ubicado en Teniente Galeano y Calle 2; cuenta además con un pasaje interno de adoquines.

En Villa Farré la obra comenzó en 2016, pero recién el 31 de agosto de 2022 se realizó el acto de entrega de las viviendas. El conjunto está compuesto por residencias de 1, 2, 3 y 4 dormitorios distribuidas en dos padrones, en uno se construyeron 35 viviendas bajo la modalidad de licitación pública, y en el otro 19. Se edificaron en tira en *dúplex*: las viviendas de un dormitorio se desarrollan en una planta, y las demás con *living-comedor* cocina en planta baja y dormitorios en planta alta. El sistema constructivo es tradicional con cubierta liviana de isopanel (Figura 5).

En principio, las familias realojadas desde el asentamiento La Chacarita de los Padres tuvieron margen para decidir a qué realojo ir, pero en la práctica, por una cuestión tanto física como relacional, muchas familias terminaron siendo asignadas a distintos lugares y, si bien una familia pudo haber sido realojada en un espacio elegido, no necesariamente le tocó junto a los vecinos que tenía en el asentamiento.

Las familias que eligieron quedarse en La Chacarita eran las más pobres, se quedaron por la cercanía a la centralidad de Punta de Rieles, a los servicios educacionales y de salud (*Entrevista a Técnica IM, Mesa de actores, curso de grado FADU, 16 de mayo de 2024*).

Este hecho, la pérdida o alejamiento de los vínculos relacionales, es una de las principales problemáticas identificadas por las familias que no se sienten a gusto en el realojo. Del relevamiento realizado por el Equipo de Evaluación con los estudiantes de arquitectura se logró identificar que el nivel de participación y conocimiento sobre el proceso de realojo era dispar entre las personas realojadas. Mientras algunas decían haber participado y conocer desde antes de mudarse el lugar donde iban a ser relocalizadas, otras señalaban que el destino se les había asignado directamente. También era muy dispar el grado de satisfacción con respecto a la nueva vida. Algunas no estaban satisfechas con los tamaños y materiales de construcción de sus viviendas, porque se filtraba agua por la cubierta o porque quienes habitaban no podían acceder al segundo nivel debido a limitantes físicas. Otras señalaron que “habrían preferido quedarse en donde vivían antes por considerarlo su hogar” (*Entrevista a vecino del Realojo de Villa Farré, junio de 2024*). Y en algunos de esos casos, la convivencia con otros vecinos es uno de los principales problemas o conflictos identificados. Señalaron que las relaciones de amistad/vecindad no fueron contempladas al momento de realojarlos, lo que afecta su vida cotidiana.

El sentirse cómodo en el lugar que se habita es una de las razones principales para intentar neutralizar posibles situaciones conflictivas, al tener en cuenta que el



FIGURA 5. Fachada del realojo Villa Farré

Fuente: Fotografía tomada por las autoras

bienestar de una persona afecta tanto su salud física como mental. En esa línea, siguiendo a Aniotz, la vivienda es relevante para el bienestar de las personas en dos sentidos:

Por un lado, una vivienda adecuada se relaciona positivamente con una buena salud mental y física. Por otro lado, el espacio físico se encuentra íntimamente asociado a la identidad de la persona, y, por lo tanto, influye en cómo se siente consigo misma y en el empoderamiento personal (Bratt, 2002, citado por Aniotz, 2022, p. 9)

Se constató además que algunos de los vecinos no se encontraban a gusto con su nueva vivienda porque la sienten “como una cárcel” y en el asentamiento “tenían más espacios verdes”. Parte de esto puede deberse al hecho de que las relaciones sociales y afectivas que estos habitantes tenían en el asentamiento no fueron tenidas en cuenta, o bien, no pudieron ser contempladas en el proceso de relocalización. Una pareja de vecinos habitantes del realojo expresó que “fueron realojados de manera dispersa y los vecinos que eran más cercanos entre sí no quedaron al lado” (*habitantes del Realojo de Villa Farré, encuesta, 8 de junio de 2024*).

Otro problema que señalaron hace referencia a la poca aislación acústica de las construcciones, manifiestan que se escucha lo que sucede en las casas de al lado. Por estar apareadas las viviendas, “se escuchan conversaciones” a través de las paredes que tienen en común, o a veces se escucha “cuando suben y bajan la escalera”. Esto genera sensación de pérdida de intimidad y hace referencia a la idea de un cierto “paisaje sonoro”.

El sentimiento de pertenencia a un lugar es una construcción simbólica que conecta con la comodidad o la sensación de extrañeza e incomodidad. Estas son cuestiones para tener en cuenta en estos procesos, donde las familias son obligadas a dejar sus espacios residenciales anteriores, muchos de los cuales eran sus viviendas desde el momento de nacer, donde nacieron sus hijas e hijos, o el lugar donde murieron sus afectos. La forma en la que las familias puedan sentirse con respecto al nuevo lugar impacta en su inserción social en el conjunto habitacional y en el barrio.

Villa Farré no es una zona de clasificadores tradicionales. Sí hay mucha gente que vive de la recolección de residuos y su venta en ferias vecinales. Solamente dos familias que clasifican residuos de manera tradicional (con carro y caballo) se mudaron al realojo en Villa Farré. Hoy, hay allí muchos conflictos y problemas ambientales, genera olores, insectos, roedores (*Entrevista a Técnica IM, Mesa de actores, curso de grado FADU, 16 de mayo de 2024*).

Otro tema relevante es que el realojo introduce lógicas vinculadas a “la ciudad formal”. Mientras en el asentamiento la informalidad se permea en múltiples aspectos de la vida cotidiana, las prácticas y la materialidad, el realojo introduce una formalización de la vida, que va más allá de los títulos de propiedad de la vivienda (Abbadie, 2024).

Esto se identifica tanto en el asumir obligaciones de pago de servicios (luz, agua, saneamiento), así como también de los que corresponden al alumbrado público y el servicio de recolección de residuos domiciliarios. Esta “formalización” del habitar en la ciudad implica que se ponen en juego múltiples sentidos.

De igual forma que se comienzan a abonar los servicios, también hay prácticas que regulan explícitamente la tenencia y crianza de animales. Es así como “chanchos, caballos y ovejas no están permitidos”. Para algunos vecinos criar cerdos y ovejas habilita prácticas de subsistencia, tanto sea para consumo interno como para comercialización en circuitos informales. Esta regulación afecta directamente el sustento económico de algunas familias. Con respecto a la posesión de caballos, como son animales de tiro que se utilizan como fuerza motriz para tirar de los carros que aún hoy utilizan algunos clasificadores de basura (cartoneros/cirujas) en el realojo se permitió que dos familias los tuvieran.

Otro tema importante que surgió en el trabajo de campo fue la posibilidad de crecimiento de las viviendas, ya que, si bien tienen en todos los casos un espacio previsto para la ampliación, la forma en la que están proyectadas no refleja las necesidades de las familias. Además, como se encuentran en régimen de comodato está establecido que durante dos años no puedan hacer ninguna reforma, ni tampoco está prevista la opción de alquilar o vender la vivienda. A pesar de esto, los vecinos comentaron que “algunas viviendas se vendieron sin contar con el título de propiedad”.

Por último, un aspecto que emergió en varias entrevistas es la escasa o nula integración que se tiene con el resto del barrio. Esto se expresaba desde la ausencia del saludo hasta aspectos simbólicos que apuntan a situaciones de estigmatización, lo que se relaciona con la noción de espacio urbano y las dificultades que existen en lograr la integración barrial sin un proceso que lo promueva. Según Juliana Marcús, “resulta imposible hablar de espacio urbano sin tener en cuenta la noción de espacio público, aquel espacio del conflicto, los contactos, las resistencias, las luchas y las negociaciones” (2014, p. 3).

Dentro de las acciones realizadas por la IM se construyó una plaza para niños y una cancha de fútbol, que fueron una demanda acordada con los vecinos del barrio original de Villa Farré. A pesar de esto, no hay una interacción fluida entre las cooperativas, el realojo y el barrio tradicional, esta situación se refleja con la construcción de arquitectura defensiva (rejas perimetrales, cámaras, cercos eléctricos y muros altos) presente en algunas de las cooperativas, específicamente en las que se emplazan linderas al realojo (Figura 6).



FIGURA 6. Imagen de arquitectura defensiva en Villa Farré

Fuente: Fotografía tomada por las autoras

Tanto el realojo como las cooperativas han tenido procesos de construcción y consolidación hacia la integración interna, producto de que son programas donde conviven personas que no necesariamente se conocen en profundidad o tenían afinidad previa, y que poseen un acompañamiento técnico para reforzar los vínculos entre quienes habitan en esos programas. ¿Pero y entre los vecinos de los distintos programas? Según datos recabados en la encuesta con preguntas abiertas realizada a las familias del realojo, un vecino indicó sobre la existencia de alguna comisión u organización barrial:

“Villa Farré tiene una comisión y las cooperativas tienen sus espacios de encuentro, pero los vecinos del realojo no tienen ni son invitados a los de Villa Farré y cooperativas”
(Pregunta abierta de encuesta, Vecino).

Más allá de la plaza construida recientemente, la calle o la policlínica barrial que funciona en Villa Farré, los espacios de encuentro no parecen ser visibles para quienes habitan allí. Y podría estar sucediendo que ciertos patrones de estigmatización se pudieran reforzar (Wacquant, 2006), ya sea tanto desde afuera (estigma por parte de los vecinos) como desde adentro del grupo de relocalizados (autopercepción), lo cual genera un proceso de distancia social, profundiza la desconfianza o impide posibles rasgos de construcción de solidaridad. Esto podría llegar a ser distinto con el pasar de los años, pero nos preguntamos: ¿será posible una construcción barrial común que una a los habitantes entre conjuntos a largo plazo, o por el contrario se reforzarán los procesos de segregación y fragmentación a una escala microbarrial, que profundizará el estigma sobre los realojados? En otro barrio montevideano, con un proceso similar de construcción de cooperativas y realojos, los procesos habitacionales han ido más en este último sentido que en el primero (Iribarren, 2023).

Conclusiones

El proceso de realojo muestra dificultades en adaptarse a las necesidades reales de las familias realojadas. Si bien hay un reconocimiento en la mejora de las condiciones de vida, el resultado en cuanto al “habitar” y la apropiación del “hábitat” es vivido con una heterogeneidad de sensaciones. Esto posiblemente es producto de que el diseño de los nuevos espacios responde a una concepción limitada de lo que significa habitar la ciudad, al enfocarse en funciones mínimas, como el descanso y el trabajo formal, sin considerar la diversidad de actividades que las familias realizan en sus hogares, y que realizaron históricamente en su contexto inicial. Esta visión restringida deja a las familias realojadas con escasas posibilidades para desarrollar otras prácticas cotidianas como el comercio y la cría de animales, que son esenciales para su bienestar

y sustento, así como una sensación de desarraigo producto de la fisura de su entramado socio-relacional.

Al ser realojadas, las familias introducen lógicas vinculadas a “la ciudad formal” al asumir nuevas obligaciones económicas y de relacionamiento que permean en múltiples aspectos de la vida cotidiana más allá de la tenencia legal de la vivienda. Este énfasis en la formalidad introduce un sistema de controles y restricciones que, lejos de facilitar la adaptación de las familias, genera barreras adicionales, al punto de no poder sostener la nueva realidad y deshacerse de la vivienda. Muchas familias siguen recurriendo a prácticas informales para subsistir, lo que pone en evidencia la disonancia entre las políticas públicas orientadas hacia la formalización y las necesidades de las personas realojadas, quienes encuentran en la informalidad una forma de subsistencia, a la vez que de resistencia y adaptación.

El cambio de materialidad de las viviendas y el territorio en el que se insertan es aceptado positivamente por las familias realojadas, pero existe un sentido de pertenencia con su anterior emplazamiento que no ha podido reproducirse en este caso. Una hipótesis por la cual no se sienten parte del barrio consiste en que la “separación” de las familias realojadas de manera dispersa en el territorio debilita sus vínculos socioafectivos. Entonces, es fundamental aplicar la perspectiva de género en los proyectos e intervenciones urbanas, ya que tiene como punto de partida una nueva forma de análisis, diferente a las empleadas habitualmente teniendo en cuenta solo criterios físicos y sociales; no se puede entender, estudiar y planificar un territorio sin conocer a las personas que van a vivir allí, sus especificidades y sus necesidades diversas (Muxi Martínez et al., 2011). El resultado de la inexistencia de este enfoque genera una sensación de imposición por parte del Estado a las familias y una pérdida de autonomía en la gestión de sus espacios de vida.

Las tensiones entre las cooperativas de vivienda y las familias realojadas son una manifestación clara de los desafíos del proceso. Estas tensiones se agravan por la falta de participación y actividades comunes entre familias realojadas y cooperativistas. La intención de generar un entorno integrado a nivel de Villa Farré no ha logrado concretarse, ya que los diferentes programas no interaccionan entre sí, y funcionan cada uno “hacia adentro”.

Lejos de reducir las desigualdades, el realojo parece reproducirlas al no contemplar la diversidad de formas de vida y organización social de las familias. En lugar de ser un paso hacia la mejora de la calidad de vida, el realojo se convierte en un proceso que desarticula redes de apoyo y prácticas tradicionales de subsistencia, al socavar la capacidad de las familias para adaptarse a los nuevos entornos.

Si bien los programas habitacionales y la política de vivienda aspiran al mejoramiento de las condiciones de vida material de la población residente y la inclusión social, en el estudio exploratorio realizado se constató que muchas familias sienten el desarraigo y la pérdida de identidad como un factor fundamental en su vida.

Declaración de contribuciones de autoría (CRediT)

Abbadie: Conceptualización (Conceptualization); Curación de datos (Data curation); Análisis formal (Formal Analysis); Investigación (Investigation); Metodología (Methodology); Recursos (Resources); Supervisión (Supervision); Validación (Validation); Visualización (Visualization); Redacción - preparación del borrador original (Writing – original draft); Redacción - revisión y edición (Writing – review & editing). **García:** Conceptualización (Conceptualization); Curación de datos (Data curation); Análisis formal (Formal Analysis); Investigación (Investigation); Metodología (Methodology); Recursos (Resources); Validación (Validation); Visualización (Visualization); Redacción - preparación del borrador original (Writing – original draft); Redacción - revisión y edición (Writing – review & editing). **Torán:** Conceptualización (Conceptualization); Curación de datos (Data curation); Análisis formal (Formal Analysis); Investigación (Investigation); Metodología (Methodology); Recursos (Resources); Validación (Validation); Visualización (Visualization); Redacción - preparación del borrador original (Writing – original draft); Redacción - revisión y edición (Writing – review & editing).

Referencias bibliográficas

- Abbadie, L. (2024). Owners and users: an approach to an informal settlement in northeast Montevideo. *Revista Ciudades, Comunidades e Territórios Autumn Special Issue*. <https://revistas.rcaap.pt/cct/article/view/34699>
- Abbadie, L., Álvarez, H., Bozzo, L., Campoleoni, M., Roa, F., Silveira, A. L. y Torán, S. (2019). Realojos en la ciudad de Montevideo: cambios y permanencia de algunas políticas de relocalización habitacional en el período 1968-2018. En F. Rehmann, A. Rodríguez, M. E. Viñar, A. Da Fonseca, M. Pérez Sánchez, G. Machado, L. Bozzo, G. Pérez Monkas, G. Rivero, R. Yuliani, & D. Fagúndez (Eds.), *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea* (pp. 184-200). Espacio Interdisciplinario, Udelar.
- Abbadie, L., Bozzo, L., Fonseca, A., Folgar, L., Isach, L., Rocco, B., Rodríguez, A. y Viñar, M. E. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En S. Aguiar, V. Borrás, L. Fernández, & M. Pérez (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 267-295).

- Alonso, N., Bozzo, L., Calone, M. N., B, R., S, T. y G. (2016). *¿La tecnología es la solución? Evaluación integral de las viviendas realizadas por el MVOTMA (1993-2002) empleando sistemas innovadores*. CSIC, Udelar.
- Álvarez Rivadulla, M. J. (2019). *Política en los márgenes: asentamientos irregulares en Montevideo*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Aniotz, Y. (2022). *Privaciones de vivienda en Uruguay. Un análisis desde el enfoque de la tenencia segura*. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República.
- Bolaña, M. J. (2017). Políticas públicas y cantegriles en Montevideo (1946-1973). *URBANA: Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, 9(1 [15]), 97-121. <https://doi.org/10.20396/urbana.v9i1.8647302>
- Borja, J. (2000). *Ciudad y ciudadanía. Dos Notas*. Working papers Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Bozzo, L. (2022). Vivienda y trabajadores organizados: origen y evolución del plan de vivienda sindical en Uruguay. *Textos de Tecnología*, 4(Vivienda I), 49-64.
- Delgado, M. H. (2014). Hábitat, vivienda y espacio urbano. Territorio, vivienda y procesos de producción del hábitat en la época contemporánea. *Derecho a la vivienda. Enfoque jurídico y otras miradas disciplinarias*, 129-139.
- Di Paula, J. (2003). *Políticas habitacionales en Uruguay*. Seminario Internacional Políticas Habitacionales en América Latina.
- Donat, J. (2024). El Plan Nacional de Relocalizaciones en Uruguay: ¿combatir el crecimiento urbano informal o revivir sus causas? *Ciudades*, 27, 55-73. <https://doi.org/10.24197/ciudades.27.2024.55-73>
- Evia, V. (2016). *Etnografía en la policlínica Villa Farré: El proceso salud-enfermedad-atención desde el primer nivel*. Ediciones Universitarias Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/49757>
- Georgeadis, R. (2009). Jaque a un monumento: Construcciones y usos del patrimonio en el Conventillo Ansina. *Revista Trama*, 1, 67-81.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura Y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42.
- Intendencia de Montevideo. (2007). *Decreto 32186: Programa de Actuación Urbanística del Sector 15 del POT*. https://juntamvd.gub.uy/viejo/data/decretos/1972/sdec_32186.htm
- Intendencia Montevideo. (2024). *Observatorio de asentamientos*. <https://montevideo.gub.uy/observatorio-asentamientos>
- Iribarren, C. (2023). *Relocalización de asentamientos desde la perspectiva del barrio receptor [Monografía Diploma en Políticas Sociales]*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Isach, L., Abbadie, L., Folgar, L., Schön, F. y Fonseca, A. (2021). Entre Malvín Norte y Punta de Rieles: poniendo en diálogo sus territorialidades y representaciones. En

- Territorio e Integralidad: experimentando lo común* (PIM, Udelar, pp. 83-102).
- Marcús, J. (2014). Vos (no) sos bienvenido. El control y la regulación del espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Scripta Nova*, 18(493 (15)), 1-17.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (2018). *Reglamento operativo Plan Nacional de Relocalizaciones*. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/publicaciones/reglamento-del-plan-nacional-relocalizaciones>
- Muxi Martinez, Z., Casanovas, R., Coccoletto, A., Fonseca, M. y Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*, 17, 105-129. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- Programa de Mejoramiento de Barrios. (2018). *Informe técnico. Asentamientos recientes en Uruguay: un estudio exploratorio*. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/sites/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/files/documentos/publicaciones/Asentamientos%20Recientes%20Uruguay%202019.pdf>
- Recalde, S. (2016). Precariedad concentrada y dispersa / áreas excluidas e islas de precariedad. El caso de Montevideo. *Revista Proyección*, 10(19), 153-179.
- Rossal, M., Bazzino, R., Castelli, L., Gutierrez, G. y Zino, C. (2020). *La pobreza urbana en Montevideo. Apuntes etnográficos sobre dos barrios populares*. Editorial Gorla, Pommaire.
- Rubini, A. (2020). *Movilidad residencial y segregación urbana. Un estudio para la ciudad de Montevideo*. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Sassen, S. (1999). *La ciudad global*. EUDEBA.
- Segura, R. (2015). *Vivir Afuera. Antropología de la experiencia urbana*. UNSAM Edita.
- Wacquant, L. (2006). Castigar a los parias urbanos. *Revista Antípoda*, 2, 59-61.